

# EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA  
DE LA PRODUCCION NACIONAL

LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR

DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICION

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.  
" 12 " 7.50 " " atrasados 25 "

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL PROPIETARIO Y DIRECTOR

PROVINCIAS... 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS com- prendidos en la Union postal. 3 meses 12 ptas.

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

## ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES POR DOS INGENIEROS

Se cursarán las asignaturas de ingreso para la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, y las necesarias para el ingreso en la Academia general militar. Dirigirse á J. Monteverde, Independencia, núm. 10, entresuelo centro, ó á S. Ena, Coso núm. 15, entresuelo.

### Cansancio

El *Imparcial* ha publicado hoy una carta desconsoladora del alto Aragón. No es un comunicado que envía cualquier víctima de la pobreza que en aquella región se padece; es un artículo escrito sobre el terreno por uno de los redactores del mismo periódico, el cual ha dicho muchas veces que se exageraban las miserias de la nación, por espíritu de partido. Ahora ven los mismos escritores del diario librecambista que no se exagera, sino que las comarcas castigadas por tremenda crisis, exponen el estado de angustia en que se hallan, cuando se dirigen en solicitudes respetuosas á los poderes públicos en demanda de protección. Y suponemos que desde hoy, los pueblos que han dirigido exposiciones á las Cortes, contarán con un defensor más, con *el Imparcial*, porque si así no fuera, resultaría una verdadera burla la reseña que hace aquel periódico de las pesadumbres de las clases agrícolas.

Lo mismo que hoy ha contado dicho diario, ha aparecido en el nuestro alguna vez; pero no esperamos remedio ahora, como no lo esperamos cuando nos dirigimos al actual ministro de Fomento. Es inútil; todos los individuos del Gobierno actual oyen estas quejas encogiéndose de hombros. Mas conviene hacer una advertencia para que los oídos de los poderosos ministeriales no se lastimen, con las declaraciones que se harán seguramente en el *meeting* de la Liga agraria de Barbastro. El alto Aragón está en la miseria. El Gobierno no presta atención al expediente del canal de Tamarite.

Pero no era esta la advertencia que íbamos á hacer. Los que padecen hambre y se ven abandonados por los poderes públicos, suelen ser en sus quejas muy enérgicos. Nosotros condenaremos cualquier exceso de palabra ó de concepto que se cometa; condenaremos cuanto no sea correcto; pero hemos de reconocer que es propio de la humana naturaleza quejarse vigorosamente cuando el mal es hondo, y, sobre todo, cuando los encargados de curarlo ó aliviarlo dicen con la mayor despreocupación que los pueblos se lamentan poco menos que de vicio y alentados por pasiones políticas.

Queremos decir, en suma, que no nos extrañará que los oscenses tengan notas más fuertes que los castellanos que celebraron hace algún tiempo el *meeting* que los periódicos oficiosos calificaron de revolucionario y demagógico. Los periódicos suñencionados no pueden comprender que lo sea revolucionario quien deplora la inacción de los poderes públicos.

Pero ¿qué alcanzarán los agricultores aragoneses con el *meeting* de Barbastro? ¿Exponer el estado de aquel país? ¿Justificar las peticiones que ha formulado ante el Parlamento? Eso es sabido. La nación estará al lado de aquellos agricultores, la nación compaña con ellos sus dolores; la nación sufre cuando sufren los aragoneses; pero del *meeting* no resultará nada práctico.

En otras partes, cuando llegan estas manifestaciones del desasosiego público, los ministros caen ó se enmiendan; aquí no ocurre nada de eso; aquí los ministros se ríen y burlan de los labradores y de

las clases necesitadas, y al día siguiente de celebrados los *meetings*, los representantes del poder público se olvidan de lo que oyeron ó lo repiten, entre comentarios festivos, en castillos como el de Mos, en residencias como Alzola ó en otros sitios donde el bullicio de las gentes y la cómoda y desahogada vida del hombre poderoso é influyente no dejan oír los clamores de los necesitados. La indiferencia ó la burla producen el rumor y el cansancio, y gentes, masas, distritos ó provincias que sientan fatiga ante la esterilidad de las reclamaciones á los representantes del poder público, no han de ser elementos con los cuales pueda contar ese mismo poder para su afeanzamiento y prestigio.

## El teatro Principal de Zaragoza

IV

Base cuarta:

«El empresario recibirá el edificio bajo inventario. En él se comprenderán el local destinado para café, todos los enseres, telones, bastidores y demás objetos fijos y amovibles, dependencias vestuario, butacas, sillas, bancos y todas las vidrieras, puertas corrientes y el almacén establecido en el mismo teatro.»

El día en que termine la contrata, el empresario devolverá todos estos efectos en el estado utilizable en que los hubiere recibido.

La comisión de teatros, etc., etc.»

Y hétenos otra vez en lo imposible, en lo plerótico, en lo añejo, en el deseo inmoderado de embutir palabras y más palabras, como si á fuerza de tinta se hubiera de lograr la confección de un buen ceño para la caza de incautos.

Pero vengan ustedes acá, señores concejales; todos los enseres, son, los telones, bastidores, butacas, sillas y demás objetos fijos y amovibles: además consignar todas las vidrieras y puertas corrientes, equivale textualmente á tanto, como á suponer que el contratista no recibirá bajo inventario ni todos los demás enseres, ni más puertas que las corrientes.

Absurdo tamaño es también exigir del empresario la devolución de aquellos efectos en el estado utilizable en que los hubiere recibido; pues si bien es cierto que la condición siguiente establece que las reparaciones que en los efectos comprendidos en el inventario se hagan necesarias por causa de los desperfectos violentos, roturas, manchas y CUALQUIERA OTROS que revelen falta de esmero en el encargado de manejarlos, serán de cuenta del empresario, no lo es menos que el primer párrafo de la misma conclusión, dispone que el deterioro que por el uso natural y ordinario sufran los telones y bastidores de que se haya hecho cargo el empresario, no dará lugar á indemnización alguna por parte de éste; de todo lo cual resulta que como el uso natural y ordinario de los enseres, puede llegar algún día á concluir con el estado utilizable y hasta con los enseres mismos, el contratista que venga á ser último mono, no podrá cumplir los requisitos del párrafo segundo de la base cuarta, ni en modo alguno podrá exigirsele la menor indemnización.

Añádase á esto, que con arreglo á las mismas prescripciones, el empresario «necesitará autorización del Ayuntamiento para cualquier reforma que se intente en el local ó en los efectos inventariados, y serán de su cuenta, etc., etc.», en cuya base se omite y brilla totalmente por su ausencia una obligación por parte del municipio que garantice al empresario la seguridad de su autorizado para llevar á cabo las reformas necesarias y le ponga en condiciones posible de cumplir libremente sus compromisos, y se comprenderá cuan poderosos son los principios de las ciencias exactas.

No es posible sumar cantidades heterogéneas, ni ser empresario frente á un ayuntamiento de malos matemáticos.

Las bases sexta y séptima tienen entre sí alguna relación, y dicen de este modo:

«6.ª No habrá en el escenario del teatro más decoraciones que las de las obras que se estén explotando y aquellas necesarias para la que vaya á sustituir á la que se represente.»

«7.ª En el telar no habrá más ropa colgada que la absolutamente indispensable para el servicio de que se habla en la condición anterior; el foso y el contrafoso, estarán libres de trastos de toda especie.»

Perdonando desde luego ese gratuitismo de la corporación municipal que tan á las buenas concede que las obras se estén explotando y no le ocurre pensar que la mayor parte de las veces las explotadas son las empresas, no parece bien inspirada la condición sexta ó por lo menos bien completa.

En la actualidad y sobre todo en los teatros de provincias se exige una variedad de trabajos que determina un movimiento grande de los escenarios, y ya que el Ayuntamiento teniendo en cuenta quizá estas consideraciones, permite al contratista retener en el lugar de su acción las decoraciones de obras, que se estén representando y las de la que haya de sustituir inmediatamente, falta hacer idéntica concesión respecto del decorado de obras recientemente retiradas, porque puede suceder que en tres días consecutivos convenga á los intereses de una empresa la representación de tres obras distintas que no haya de volver á ser repetidas en el resto de la temporada; y si aquellas son por añadidura de gran espectáculo y llevan por consiguiente gran aparato, comprometido se ha ver el empresario para el puntual cumplimiento de cuanto abraza la sexta condición.

Otro tanto puede decirse de lo que se refiere á la condición siguiente; y respecto á que el foso y contrafoso estén libres de trastos de toda especie, hay que advertir el contra sentido que envuelve semejante disposición.

Cuando el foso y el contrafoso no han de funcionar, en nada pueden perjudicar los trastos ni á las representaciones, ni al público, ni al propietario ni al contratista; y cuando se requiera su empleo, dicho se está que es precisamente para efectuar mutaciones ó mágias con los trastos necesarios para su más completo efecto: de suerte que el foso y el contrafoso tal como los entiende el municipio en el pliego de condiciones de arriendo del teatro, no sirven para nada, á lo menos para el empresario á quien se prohíbe su empleo natural.

Llego al final de mi tarea de hoy y tengo que darme el parabién porque en honor á la corporación municipal nada hay que replicar á las bases octava y novena que aunque sencillísimas por demás, no esconden ciertas obligaciones pecuniarias por supuesto, para no desmentir el rigorismo proteccionista reflexivo en que en su totalidad se funda la confección del pliego de condiciones.

Hasta otro día.

Figaro Chico

Madrid 2 Septiembre 1889.

## Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

5 Septiembre 1889.

Cassolistas. — Preludios de tempestad. — El Ayuntamiento.

Ayer echáronse los cassolistas á la calle... No en son de guerra, como algún lector ávido de emociones fuertes podría creer, sino con el propósito de popalar una noticia que á ellos los llenaba de jú-

bito, no solo por la importancia real que tenía y que tiene, sino también por la imaginaria que le atribuían.

Oigámosles... mejor dicho; repitamos lo que decían en el salón de conferencias á quien quería oírles.

Primero tosían fuerte, luego ahuecaban la voz, después adoptaban una actitud un si es no es misteriosa y por último exclamaban:

—Nuestro general (ya se sabe quién es el general de los cassolistas) es el primer hombre de España. Donde quiera que va se le demuestran las simpatías que disfruta entre las armas generales y aun entre las especiales, como la marina. Ejemplo: lo ocurrido en Cartagena.

—¿Y qué ocurrió?—preguntaba algún ignorante desconocedor de esos éxitos de Cassola.

—¡Ahí es nada!—contestaban sus amigos, pinchados como portugueses.—El gobierno había intentado preparar en Cartagena una silba al general. ¿Y qué consiguió? El efecto contrario. Llegó el general y se apresuraron á ofrecerle sus respetos los oficiales de la guarnición y los de la Maestranza. ¿Se puede pedir más? No hubieran hecho más que eso los tales oficiales con el jefe del Estado.

Para el gobierno... ¡ah! para el gobierno—añadían los cassoleros—es un golpe mortal lo realizado por los militares de Cartagena... ¡como que en el último Consejo se trató nada menos que del relevo de la guarnición! ¡Y luego dirán que la cosa no trae malicia!

No decían más los amigos del ex-ministro de la Guerra. Pero decían lo bastante para que *reporters* y corresponsales acudieran á informarse de la verdad de aquellas referencias en los centros oficiales. Y en efecto: el señor de Capdepon no solo negaba de la manera más rotunda y terminante que el Gobierno hubiese concedido ni concediese poca ni mucha importancia á los júbilos de los cassolistas, si no que aún llegó á afirmar que el acto realizado por la guarnición de Cartagena lejos de ser censurable, es perfectamente correcto y ajustado á las prescripciones ordenamistas.—Se trata de un teniente general de ejército—decía Capdepon que es además ex-ministro de la Guerra.

¿Puede darse nada más lógico que la cortesía de los oficiales?

Sin embargo, podría revestir el acto de que se trata algún carácter no ajustado á la ordenanza. Supóngase por ejemplo, que los oficiales de referencia, vistiesen para *complimentar* á Cassola el uniforme de gala.—¿Qué pensaría el gobierno en este caso?

Dejo la pregunta en pie para que le conteste quien quiera.

—A pesar de los cálculos optimistas de Sagasta respecto á la vida del gobierno y á las funciones regulares del Parlamento, aumenta la probabilidad de que la próxima legislatura deje muy atrás á la anterior en punto á borrascas, disgustos, escándalos y otras menudencias... *Ejus dem perfuris*.

Por de pronto, el general Martínez Campos está resuelto á no desaprovechar la primera oportunidad que se le presente para hacer rotundas declaraciones económicas de acuerdo con el criterio repetidamente sostenido por el señor Gamazo. Para que al gobierno no le cojan de nuevas esas declaraciones, el general de Sagunto escribió dos cartas—por si una sola no llegaba—al conde de Xiqueña, anunciándole lo que queda indicado.

Niegan los ministeriales que esas cartas existan; pero á pesar de la negativa hay indicios vehementes que inducen á creer de modo indudable que las cartas son producto real de la inteligencia del general Martínez Campos y que la dirección indicada es ni más ni menos que esta:

«Excelentísimo Sr. Duque de la Verona.

Conde de Xiquena,  
Ministro de Fomento.  
Madrid.»

¡Y calculen los lectores si se necesita sobre para poner todo eso.... de letra de D. Asensio!

—El autor del famoso artículo contra Gamazo que publicó el *Boletín de la Liga Agraria* publica hoy una carta en *El Liberal* manteniendo una por una todas las afirmaciones que aquel contiene.

Y á mayor abundamiento, el autor supeditado se propone asistir al *meeting* de Barbastro donde se propone repetir una por una todas las afirmaciones que tanto han dado que hablar.

Digamos, á propósito de esto, lo que dicen frecuentemente las chulas madrileñas:

—¿Quién me compra un lío?

M.

## Lo que pasa en provincias

—El concejal encargado del teatro Español de Madrid, ha dirigido una comunicación al presidente del Ayuntamiento, pintando el estado ruinoso en que se halla aquel edificio.

—En Segovia se ha organizado por los periodistas una velada teatral, cuyos productos serán destinados á socorrer las necesidades que aquejan á la familia del desgraciado escritor Eduardo de Lustonó.

—Un violento incendio ha destruido la plaza de toros de don Benito, Badajoz, cuya construcción era de madera.

El fuego se propagó á unas eras próximas á la plaza, quemándose unas mil fanegas de grano.

Las pérdidas se calculan en unas 80.000 pesetas.

Parece ser que está detenido un individuo como presunto autor del incendio.

—Escriben de Guadix, que coincidiendo con la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, se instalarán allí dos magníficas fábricas de azúcar de remolacha, cuya raíz tiene en aquel término una gran riqueza sacarina.

—Noches pasadas ocurrió en Ferrol, en la calle Alegre, un sangriento suceso.

Dos hermanos llamados Ramón y Benito Mourente y Castro, jóvenes ambos y habitantes en dicha calle, que desde hace algunos días parece tenían algunos resentimientos, después de beber juntos en una taberna de Canido, trabaron una discusión sobre sus anteriores disensiones, llevándose hasta á tal grado de calor, que pocos momentos después, cuando el segundo, ya apaciguado al parecer la cuestión, se retiraba á su domicilio, fué agredido por el primero, quien, con una navaja de afeitar que llevaba, le infirió hasta ocho heridas en la cara y cuello, alguna de las cuales tenía más de 15 centímetros de longitud.

A los gritos del herido y de su esposa, que le acompañaba, acudieron varios vecinos de la citada calle, que á costa de grandes esfuerzos pudieron separar á los dos hermanos.

El agresor fué preso y el herido conducido á su casa en estado bastante grave.

—Escriben de Vigo que el hijo de doña Luciana Borcino, que se encuentra actualmente en aquella población, hospedándose en el Hotel Continental, ha mandado decir estos días algunas misas por el alma de su infortunada madre.

Según noticias, por no dar pábulo á la impertinente curiosidad de las gentes, no baja nunca al comedor del hotel y hace aparte sus comidas.

—Hé aquí una broma de tristes consecuencias:

Estando en Jaén jugando al dominó en una buñolería un joven de diez y ocho años y uno de los mozos del establecimiento, este último por pura broma sacó un afilado cuchillo y al tiempo que decía al otro:—Así se mata á los hombres, hizo la demostración de darle una puñalada, dirigiéndose al corazón.

El joven á su vez sacó una navaja y también en broma fingió devolver la puñalada, contestando:—No hay tan seguro golpe coma éste.

Guardaron las herramientas y concluyeron el juego. Levantóse el mozo y á seguida el otro joven, y entonces sacó el primero una pistola y apuntando al otro le dijo continuando la broma:—Nada hay tan seguro como esto; del puñal te escapabas, pero de ésta no. En cuyo momen-

to sonó una detonación y el joven caía con el pecho atravesado.

No pronunció más que estas ó parecidas palabras:

—Mira tú en lo que suelen terminar estas bromas. ¡Me has matado!

Y espiró. El mozo huyó enseguida escondiéndose en una de las habitaciones interiores de la casa, pero á los pocos momentos fué capturado y conducido á la cárcel.

—Estando en Nerja (Málaga) sentada á la puerta de su casa, mondando patatas para el almuerzo de su familia, una joven llamada Dolores Castro Navas, se presentó su marido, y sobre si tardaba ó no en preparar el almuerzo, se suscitó entre ambos una ligera cuestión, que terminó sacando el marido un cuchillo, con el cual infirió á su esposa cinco heridas, una en el cuello que le cortó la carótida y le produjo la muerte casi en el acto.

La desdichada joven era una esposa honrada y virtuosa, muy estimada de todos sus convecinos y conocidos por su moralidad y buenas costumbres.

La infeliz deja dos hijos, una niña de cinco años y un niño de tres.

El asesino, inmediatamente de cometido el crimen, se dió á la fuga y no ha sido habido.

—En Esfiliana (Granada) ha ocurrido un motín, á consecuencia del reparto vecinal llevado á cabo por el Ayuntamiento para cubrir ciertos débitos atrasados.

Provistos de una bocina recorrieron las calles del pueblo unos cuantos individuos, y esto fué bastante para que el vecindario en masa, sin distinción de sexos, se reuniese en las eras, de donde se dirigieron tumultuosamente á la Casa Ayuntamiento.

Una vez allí nombraron una Comisión para que conferenciara con el alcalde, á fin de obtener la anulación del reparto.

Negóse el alcalde á las pretensiones del pueblo, y entonces los individuos de la Comisión se encaminaron á la plaza, donde aguardaba el vecindario, que al enterarse de la negativa del alcalde, se dirigió al Ayuntamiento, gritando:

—Que nos entreguen el reparto ó incendiamos el edificio.

A todo esto, un grupo tumultuario había invadido aquél, amenazando á cuantos allí se encontraban.

El reparto fué al fin á parar á manos del pueblo que, á presencia del alcalde, á quien á viva fuerza se sacó á la plaza, se hizo pedazos.

Revistióse de autoridad el juez municipal, siendo objeto de la burla del vecindario, que todo á una decía:

—Aquí no hay autoridad; estamos haciendo valer derechos al defender nuestros intereses. Si existen atrasos, que los paguen los Ayuntamientos anteriores, no nosotros.

Logrado lo que querían se dirigieron todos á beber aguardiente con objeto de celebrar su triunfo, terminando así el motín, que no ha vuelto á reproducirse.

## Asuntos de Aragón

El termómetro ha subido algunos grados más, á causa de haber desaparecido el fresco viento que reinaba.

El día fué ayer más caluroso que el anterior y continúa la temperatura mostrándose inclinada á nuevos calores.

El célebre astrónomo Noerelsón, anuncia sin embargo, tempestades y descensos en la temperatura para el día 10 del actual.

Dos quiera que se equivoque.

—*El Diario de Calatayud* se publicó ayer con orla con motivo de la llegada á aquella ciudad del señor obispo de Tarragona, que fué solemnemente recibido.

Todas las campanas de la ciudad, tocadas á vuelo, formaban un hermoso concierto en honor del Prelado.

Llegado á Palacio le cumplimentaron las comisiones que habían salido á recibirle.

El pueblo llenaba la plaza de Santa María y calle de las Eulas, donde otra vez la música dejaba oír sus acordes.

Su Señoría Ilustrísima, advertido de los deseos del pueblo, salió á una de las ventanas de Palacio, y dió su bendición á la multitud. Seguidamente se retiró á descansar á sus habitaciones.

El resumen, el recibimiento que se le hizo fué cariñoso y digno de aquel católico pueblo.

—Tenemos noticia de que muchas personas de arraigo y significación de Tamarite y otros pueblos de la Litera, tie-

nen el propósito de concurrir á la asamblea que *La Liga Agraria* ha de celebrar en Barbastro el día 8 del corriente mes, con objeto de exponer clara y detalladamente el misero estado por que atraviesa esa infortunada comarca digna de mejor suerte, pues, si no se viene luego en su auxilio, no tendrán sus habitantes otro recurso que emigrar á países extranjeros en busca del sustento necesario que este invierno ha de faltarles.

## La prensa local de anoche

El suelto que con relación al gobernador de la provincia publicó *La Regencia*, ha sido comentado por la prensa local.

*La Derecha* copia las frases trascritas ayer por nosotros y añade:

«Y ahora opina *La Regencia* que de ese informe puede depender la traslación del señor Valderrama, ó al menos lo da á entender bien claramente.

Si así se procediese, lo lamentaríamos por el mismo partido fusionista, testigo no hace muchos días de su propia impotencia para resolver un pleito doméstico, y hoy abocado á un nuevo acto de esos que acreditan para siempre.»

—La Delegación de Hacienda ha publicado una circular haciendo presente que la Dirección general de Contribuciones indirectas, en vista de la consulta hecha por esta Delegación, acerca de las dificultades que ofrece en algunas poblaciones el cumplimiento de lo dispuesto, respecto á la forma de hacer efectivo el cupo correspondiente al grupo de granos ó de líquidos y alcoholes, aguardientes y licores, principalmente cuando el impuesto se cobra por medio de reparto; ha dispuesto se prevenga que debe exigirse la observancia de las disposiciones vigentes, haciendo presente á los municipios que al exigir el cupo á los expendedores, sean ó no productores ó fabricantes de estas especies, realicen un encabezamiento gremial obligatorio, y por tanto, los encabezados con el Ayuntamiento quedan subrogados en los derechos de aquél.

La administración de contribuciones interesa á los alcaldes para que practiquen los encabezamientos en el término más breve.

—Durante todo el mes actual estará abierta la matrícula para la enseñanza de peritos agrícolas en la Granja escuela experimental de Zaragoza.

Los aspirantes á ingreso elevarán sus solicitudes al director de dicha escuela, dentro del referido plazo.

Para ingresar como alumno oficial se necesita: 1.º Acreditar por medio de certificado facultativo, ser de complejión sana y robusta.—2.º Haber cursado y aprobado en un Instituto de 2.º enseñanza ó en otro establecimiento oficial donde se estudien con igual ó mayor extensión las asignaturas siguientes: Aritmética.—Álgebra elemental.—Geometría plana y del espacio.—Trigonometría rectilínea.—Elementos de física y química.—Elementos de Historia natural.—Dibujo lineal.—Dibujo topográfico.

## Ayuntamiento

El municipio celebró ayer sesión extraordinaria.

Tal han dejado entre unos y otros el asunto del teatro, que se ha hecho preciso que en el Ayuntamiento se tocara ayer la campaña para llamar á concilio extraordinario.

Comenzó á las cinco y media y presidía el señor Varanda.

Leído el dictamen de la sección primera fué presentada una enmienda de la misma, pidiendo se tratara la cuestión en sesión secreta, y que después los acuerdos fueran públicos.

Sostuvo este criterio el señor Ripollés que fué combatido por los señores Ortiz y Hernando, proponiendo este que se suspendiera la sesión para que los concejales cambiaran sus impresiones.

Retiró la sección la enmienda y fué aprobado lo propuesto por el señor Hernando suspendiéndose la sesión á las seis y cuarto, para ser reanudada á las siete y media.

Hé aquí lo que fué aprobado con los votos en contra de los señores Ortiz y Arroyo:

Previo anuncio inserto veinticuatro horas antes en los periódicos locales, se celebrará en la Casa Lonja una licitación, bajo los siguientes bases:

Primera. Se cede en arriendo el tea-

tro Principal hasta el día 15 de Marzo próximo por 1.975 pesetas en alza, siendo el tipo de subida el de 50 pesetas.

Segunda. El rematante dará desde el día primero de Octubre próximo 130 representaciones por lo menos con compañías dramáticas, líricas y de baile, recayendo la licitación sobre el aumento del número de funciones.

Tercera. El Ayuntamiento, caso de cerrarse el Teatro por orden superior, indemnizará al arrendatario los gastos de viajes y anticipos hechos á los actores, y no reintegrados por estos si la orden de clausura se ejecutase dentro del plazo de 15 días de actuar una compañía. La indemnización se fija como máximo en 2000 pesetas, y la licitación versará sobre rebaja de este tipo.

Cuarta. Se concederá al rematante un plazo de ampliación hasta el día 1.º de Mayo para que pueda disponer del teatro, dando representaciones de igual clase que las indicadas sin pagar arriendo, y sin derecho á indemnización, pero obligado á las demás condiciones.

La adjudicación será hecha por la comisión el mismo día en que las pujas tengan lugar, al proponente que mejore las condiciones anteriores ya en beneficio del Ayuntamiento ó en el del público, teniendo amplias facultades la sección para resolver cual sea la más conveniente.

La comisión de licitación la formarán el alcalde y los presidentes de las secciones primera y tercera.

En todo lo demás regirá el pliego de condiciones de las subastas anteriores haciendo en él las modificaciones correspondientes y otorgándose la escritura pública ó el documento privado según proceda.

La fianza no será menos de 500 pesetas.

Aprobado esto terminó la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

## Crónica del día

Ya lo habrán visto nuestros lectores en la sección correspondiente; ayer tarde trató el Ayuntamiento extensamente del discutido asunto del teatro Principal, acordando lo que en otro lugar va transcrito.

El Ayuntamiento va cediendo en ese terreno de intransigencia en que se hallaba colocado: es el tiempo gran maestro de vida, y la experiencia habrá enseñado á los concejales, que no era lo más á propósito para que el teatro estuviera abierto, el camino que habían emprendido.

Sin embargo, el Ayuntamiento ha sido tímido al ceder y poco generoso al perdonar condiciones. No se ha atrevido á confesar de plano que se había equivocado de medio á medio, y sintiéndolo así en su conciencia ha puesto, como vulgarmente se dice, una capa de cal y otra de arena.

De una parte modifica importantes descripciones, pero de otra deja varias que coharten la libertad de los licitadores.

A nuestro entender el municipio decidido á hacer más llevadera la situación del contratista debería haber hecho la obra completa y no estampar una última cláusula que echa por tierra las anteriores.

O herrar ó quitar el banco: ya no hay otro remedio.

Lo que si se desprende de todo esto es que la sección primera ha estado por lo visto todo el verano esperando sin duda á que los empresarios cayeran del cielo como el maná. Mas se ha adelantado en estos últimos cuatro días que en los tres meses anteriores.

Cuestión de temperamentos.

\*. Comienza á regresar las personas que emprendieron escursiones veraniegas.

La población vá recobrando su aspecto normal, y de la Concha de San Sebastián y la Exposición de París sólo queda el recuerdo.

El consuelo que nos queda á los que no hemos salido es que ahora ya somos iguales.

\*. En todos los círculos políticos era ayer muy comentado un telegrama de San Sebastián que profetizando los sucesos políticos publica *El Imparcial* recibido anoche.

Dice así:

«Es segura, y puede decirse que casi está convenida la crisis para fin del próximo Octubre. Saldrán del ministerio los señores Canalejas, Chinchilla, y acaso el marqués de la Vega de Armijo; esto es, se reconstituirá el gabinete bajo la base de los señores Sagasta, Becerra y Rodri-

guez Arias, procurando dar representación dentro del gobierno á los varios grupos é intereses del partido liberal.

El señor Montero, desempeñará la cartera de Gracia y Justicia; la de Guerra, Cassola, la de Fomento, el señor Gamazo, que no irá al ministerio de Hacienda por los compromisos que ha contraído con la Liga Agraria.

Una vez reconstituido el ministerio se hará una amplia combinación de puestos diplomáticos y se nombrarán los senadores vitalicios, para tener de esta suerte puestos que ofrecer á los personajes salientes.

Al señor Martos se le ofrecerá la embajada de París.»

Como se vé, la noticia era importante, pero según se ha sabido después, le falta lo principal de toda noticia, la veracidad.

Nuestro corresponsal telegráfico la desmiente, afirmando su opinión en la de un ministro demócrata.

Resulta que el telegrama del periódico madrileño nos ha salido digno del día 28 de Diciembre.

Continúan los vecinos de la calle de San Miguel sus trabajos de organización de festejos.

Hoy mismo quedará terminada la circular que se repartirá mañana.

Se dice que con una importante corporación del barrio, han surgido ciertas dificultades que imposibilitan la realización de un número del programa acordado, pero es de creer que con el buen deseo y el interés se venzan los obstáculos todos.

El teniente coronel de la guardia civil desmintió ayer los rumores circulados respecto á la aparición de una partida de 60 hombres.

La desautorización fué hecha delante del señor gobernador.

Sin embargo pudiera ser que alguno dijera que existía.

Y en ese caso boca abajo todo el mundo.

Para los baños de Fitero (Navarra) ha salido nuestro distinguido amigo el teniente de alcalde señor D. Leopoldo Anglés.

Aunque no hubiera publicado la Revista de las Provincias más artículo que el que se inserta en su número 11 bajo el epígrafe de *La cuestión del día, á todo español que ame á la patria* merecería nuestros más sinceros plácemes; pues en dicho artículo que trata de una manera práctica y admirable sobre agricultura, se dá acaso el único remedio, aparte de todo género de utopias, de como podría resolver España sus crisis agrícolas sin extraordinarios sacrificios. Esta cuestión que es de verdadero interés para las provincias, conquistará á esta publicación las simpatías de todos los que anhelan algún remedio práctico á los males que aquejan á gran número de las regiones españolas.

A las doce del día de ayer y ayudado de los distinguidos médicos de Beneficencia provincial señores Almenara y Lite, practicó el reputado profesor señor Gaseón, decano del mismo cuerpo, la amputación del muslo á la esposa de un conocido militar retirado.

La operación fué ejecutada en 15 minutos, con gran habilidad y maestría.

El estado de la operada es satisfactorio. Felicitamos sinceramente al Sr. Gaseón.

Ha regresado de su expedición vaniega, el ilustrado secretario de sala de esta Audiencia señor Burriel, acompañado de su distinguida familia.

Se ha remitido al presidente de la junta provincial de Instrucción pública, el contrato hecho por los PP. Franciscanos y el Ayuntamiento de Caspe, para que aquellos establezcan en la mencionada ciudad un centro de enseñanza.

La Dirección general de Agricultura se ha dirigido á las jefaturas agrónomicas de provincias consultando algunos extremos antes de facilitar los muchos pedidos que se le han hecho por diferentes comisiones provinciales contra la filoxera, de vides americanas y semillas. La superioridad desea conocer el resultado de éstas en las provincias donde se hayan hecho plantaciones particulares.

El ministro de la Gobernación trata de dirigir á los gobernadores una circular disponiendo que en los laboratorios químicos municipales se analicen los vinos tintos que se reciban, ante el temor de que en la importación de algunos entre la *fuschina*, que tanto daño produce. Los vinos así preparados resacan la garganta, como primer efecto, y luego ocasionan graves irritaciones que suelen de-

generar en peligrosas lesiones del estómago.

Las noticias que se reciben sobre nuestro comercio internacional de vinos, no pueden ser más lisonjeras. La Cámara de Comercio de Vigo ha recibido una interesante comunicación de la de Montevideo, en la que se señala la importación creciente en aquel país de vinos españoles.

Este comercio se ha desarrollado de una manera tan extraordinaria, que puede afirmarse que en los mercados de la República Oriental se consume unos diez millones de litros de vino de España anualmente, lo cual representa para la península una importación de doce millones de pesetas.

**Necrología del 6.**  
Sebastián Bodagil 57 años, Plaza de las Tenerías 10; Andrés Corral 31 meses, Torre 16; Ambrosio Cosbos 76 años, San Nicolás 1; Josefina Solans 4 años, Méndez Nuñez 33; Ascensión Mucilla 15 días, don Jaime I. 79; Francisco Mercadal 45 años, Méndez-Nuñez 5; Juan Moreno 45 años, San Valero 9; José Mercadal 2 años, Montemolín 178;

**ALEMANIA.**— Profesores Fritzman é hijo en Bensheim Hesse, reciben desde 1857 jóvenes católicos. Vida de familia, clima muy salubre. Buenos informes en España.

**E estudio Clínico de la «Emulsión Scott» en el Hospital Provincial de Madrid**

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. — Y para los efectos consiguientes firmamos lo presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcáide de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernández Briz.  
Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta Corporación. Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

**La Limonada purgante en polvo de Armissén**, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armissén, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias.

**Todos los médicos aconsejan, y la práctica corrobora, para acelerar las convalecencias el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.**

**¡¡ FUMADORES !!**  
EL PAPEL PERSA PAJA de ARROZ es el que tiene más hilo y al fumar tiene el gusto más agradable de todos los demás que se conocen.  
DEPÓSITO: Asalto, 12, BARCELONA.

**Alcance Telegráfico Nacional y Extranjero**

**El gabinete italiano**  
ROMA 6 (7 mañana).—Reina gran desacuerdo entre los ministros y el presidente del gabinete italiano. Créese inevitable una crisis ministerial.

**Alemania y Francia**  
BERLIN 6 (9 mañana).—Ha causado gran sensación un artículo publicado por el periódico *Le Post*, en el que se declara que sin haber mediado los manejos de Rusia, Alemania y Francia, habrían ya llegado á una sincera reconciliación.

**Inquietudes**  
BERLIN 6 (9-25 mañana).—La tirantez de relaciones que existe entre Bulgaria y Serbia, despierta serias inquietudes en esta capital. La prensa berlinesa, hace responsable á Serbia de esa situación insostenible.

**Los ferrocarriles serbios**  
BELGRADO 6, (11 mañana).—El Gobierno serbio se niega á admitir el arbitraje que le propone el de Francia, para arreglar definitivamente la cuestión de los ferrocarriles de Serbia.

El Gobierno serbio pide 10 millones de francos de indemnización.

**Las huelgas**  
LONDRES 6, (8 mañana, vía de Bilbao).—Los huelguistas continúan en la misma actitud.

En Escocia han estallado nuevas huelgas. Pasan ya de 300.000 los huelguistas que hay en Inglaterra. Témense desórdenes. Las tropas patrullan las calles.

**Una fuga**  
GBNOVA 6, (10 mañana).—El marqués de Spinola, jefe del Banco Nacional, se ha fugado, dejando un déficit considerable.

La fuga del marqués ha causado gran sensación.

**La reina natalia**  
BELGRADO 6, (10 mañana).—El día 15 del actual llegará á esta ciudad la reina Natalia, que se hospedará en una casa particular.

**Armamentos**  
BERLIN 6, (10 mañana).—El ministro de la Guerra alemán, ha ordenado realizar en el más breve plazo el armamento de todas las reservas. Esto es sintoma de que se teme una guerra.

**Temores**  
VIENA 6 (9 mañana).—Circula con rumor de que no tardará en estallar una guerra entre Alemania y Rusia y otra, entre Bulgaria y Serbia.

**Pesimismo**  
PARIS, 6 (6 tarde).—Circulan los más alarmantes rumores respecto á la paz Europea, que se supone será alterada en el próximo otoño, por Rusia.

**La paz de Europa**  
LONDRES, 5 (9-25 mañana, vía de Bilbao).—Dícese que si Rusia declara la guerra á Alemania, Inglaterra apoyaría con sus fuerzas militares á ésta última potencia.

**Madrid 6, 1-15 madrugada.—(N.º 49)**  
Esta noche ha tenido lugar la anunciada reunión en el Círculo Mercantil, de los comerciantes de esta, acordando personarse en la causa incoada con ocasión del incendio en los muelles de la estación del Norte. El Sr. Azcárate ofrecida que le fué, aceptó la defensa del comercio perjudicado.—M.

**Madrid 6, 7-15 noche.—(N.º 194)**  
El telegrama que «El Imparcial» publica ha causado gran sensación. Un ministro demócrata consultado por mí acerca de la exactitud del telegrama, y de la probabilidad de los cálculos políticos que en él se hacen me ha dado importantes noticias.—M.

**Madrid 6, 7-35 noche.—(N.º 195)**  
Cree el ministro demócrata que contra la opinión del corresponsal, considera que surgirá la crisis del ministerio en un lejano plazo. Considera una invención lo de que Martos ocupará la embajada de París.—M.

**Madrid 6 7-45 noche.—(N.º 196)**  
El ministro niega la entrada del señor Gamazo en el ministerio de Fomento. Dice que para ello tendría que renunciar á sus ideales económicos. Afirma que el señor Alonso Martínez rectificará los conceptos que se le atribuyen.—M.

**Madrid 6, 7-15 noche.—(N.º 191)**  
Noticias oficiales desmienten en absoluto el rumor circulado acerca de la indisposición de S. M. el Rey. Circula con más insistencia la noticia de que el Consejo de Estado acordará que vuelvan al Municipio los concejales del Ayuntamiento de Madrid que han sido suspensos por orden gubernativa.—M.

**Madrid 6, 7-45 noche.—(N.º 192)**  
Si se confirmara el rumor de la vuelta de los concejales suspensos, presentaría inmediatamente la dimisión el señor conde de Xiqueua. «El Figaro» de París anuncia que en breve hará una excursión el Papa León XIII, por Austria, Francia, Bélgica y España.—M.

**Madrid 6, 7-45 noche.—(N.º 193)**  
En una mina de Edimburgo ha ocurrido una horrible explosión. Han sido extraídos setenta cadáveres. Se encuentra en gravísimo estado el príncipe de Mónaco. Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos.—M.

**Madrid 6, 10-15 noche.—(N.º 278)**  
Se dice que el gobierno se encuentra muy disgustado con la gestión que en Cuba está llevando á efecto el general Salamanca. Se añade que el señor Sagasta ha telegrafado al ex-capitán general de aquella isla don Sabas Marin, ofreciéndole indirectamente dicho cargo.—M.

**Madrid 6, 10-15 noche.—(N.º 279)**  
El general Sabas Marin ha contestado al señor Sagasta que no admite cargos que no sean exclusivamente militares.—M.

**Madrid 6, 10-15 noche.—(N.º 280)**  
Se asegura que el segundo cabo de la capitanía general de Madrid señor Sanchez Mira, será relevado de su cargo sustituyéndole el señor marqués de Ahumada. En breve llegará á San Sebastian el señor Montero Rios.—M.

**Madrid 5, 11 noche.—(N.º 316)**  
«La Epoca» publica un telegrama de París dando cuenta de una nueva conferencia celebrada en dicha ciudad con el señor Alonso Martínez. El presidente del Congreso ha negado rotundamente las declaraciones que se le atribuyen acerca del partido conservador. Dice que todo lo que hace, es en interés del partido y en interés de la monarquía. Reconoce que los conservadores deben sustituir en el poder á los liberales. Declara que solo es responsable de las declaraciones que estén autorizadas con su firma.—M.

**Madrid 6, 11-15 noche.—(N.º 322)**  
Parece que á consecuencia de las noticias recibidas de Tanger, los ministros que residen en Madrid, han telegrafado al de Estado señor marqués de la Vega de Armijo, recomendándole la conveniencia de que anticipe su regreso á Madrid.—M.

**Madrid 6 11-15 noche.—(N.º 323)**  
Se ha firmado por S. M. un decreto sobre combinación de magistrados. También ha suscripto otro nombrando al señor Oteiza secretario de la junta de la Deuda de Cuba. Ha sido denunciado el periódico reformista de San Sebastian «El Guipuzcoano» por un artículo publicado contra la prórroga de la desviación de la carretera de Zarauz.—M.

**Madrid 6 11-15 noche.—(N.º 324)**  
El señor Pi y Margall recibe adhesiones de los federales de provincias. Hoy ha recibido telegramas de Valencia, Alicante, Barcelona y Zaragoza. «La República» dice que la unión de los republicanos se hará dentro de breves semanas.—M.

**Madrid 6 11-15 madrugada.—(N.º 65)**  
La «Gaceta» de hoy publica el Real decreto aprobando el reglamento de construcciones civiles. También publica otro dejando sin efecto la convocatoria hecha para proveer por concurso la cátedra de ampliación de física experimental de la Universidad de Zaragoza, y mandando hacer otra exclusiva para determinados catedráticos.—M.

**Cotizaciones**  
Madrid 6, 5-45 t. (Núm. 1294)  
En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:  
Acciones del Banco de España... 409-00  
4 por 100 perpetuo interior... 175-75  
Fin de mes... 75-65  
4 por 100 exterior... 76-90  
4 por 100 amortizable... 00-00  
Cubas... 106-90  
Acciones de la Tabacalera... 108-00  
S.

Barcelona 6, 6-20 t. (Núm. 2303)  
En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos á estos precios:  
4 por 100 perpetuo interior... 75-65  
4 por 100 amortizable... 90-00  
Cubas... 106-62  
Banco Hispano Colonial... 64-65  
Crédito Mercantil... 00-00  
Acciones del Norte... 87-40  
B.

Paris 6, 7-45 t. (Núm. 8502)  
4 pº exterior... 73-83 4 pº húngaro... 84-87  
3 por 100 francés... 83-15 Billetes H. Cuba... 511-00  
5 por 100 italiano... 92-45 3 pº portugués... 63-37  
Banco otomano... 531-00 Mobiliario español... 177-00  
4 por 100 turco... 16-95 Caminos andaluces... 900-00  
Obligaciones egipcias... 458-00 Tharsis... 96-00  
Acciones Panamá... 42-00 Id. Caminos de hierro de Portugal... 00-00  
Id. Norte de España... 397-00 Id. id. de Alicante... 297-00  
Id. Rio Tinto... 299-00  
S.

**Colegio de Santa Ana**  
Zaragoza, Coso, números, 96 y 98

Quedan abiertas, desde el día 2 de Setiembre, todas las clases de este nuevo Colegio para señoritas, dirigido por las Hermanas de la caridad del Instituto del mismo nombre. Se admiten internas, medio-pensionistas y externas para la enseñanza elemental y superior; como asimismo señoritas que hayan de seguir la carrera del Magisterio. La directora del Colegio facilitará el Reglamento y cuantos datos y pormenores deseen los padres de familia, tutores ó encargados de las niñas.

Tip. de Zacarias Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

996 12-p

SGOB2021

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taitbout, 55, Paris.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taitbout, 55, Paris.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy.

Santa Regina, vg. mr. y santos Pánfilo Ob. y Clodualdo Pbro. Vísperas (C. M.), Completas, Maitines y Laudes cantados en el Pilar y Salve (C. M.), en la santa Capilla, antes del Rosario. En el Portillo vísperas, completas, maitines y laudes solemnes, véase la página 26.

### Santo de mañana.

La Natividad de la Sma. Virgen y san Adrián mártir; primera clase con octava por el nacimiento de la Virgen. F. (C. M.), claustro y sermón en el Pilar y por la noche rosario cantado, gozos y salve por la Hermandad del Santo Rosario: en el Portillo la fiesta principal con sermón y solemne octavario a la Santísima Virgen del Portillo aparecida en el mismo sitio en que se halla su santo Templo en la noche del 24 al 25 de Marzo del año 1119 para librar á esta ciudad de la sorpresa de los moros. Nona de doce á una en La Seo (C. M.) y en Santiago con el Señor expuesto y dos misas. F. con sermón en san Pablo por la H. de la Virgen Sma. de Monserrat; en la Magdalena á la Virgen Sma. del Carmen por los vecinos de las Tenerías, y en san Cayetano por la tarde los ejercicios de la Congregación Mariana, véase la página 27: el Evangelio refiere la milagrosa curación de 10 leprosos, capítulo XVII de san Lucas.

### Fases de la Luna

Sale el sol 5 h. 32.—Pónese 6 h. 24.

### Cultos para hoy.

En Ntra. Sra. del Portillo, de seis y media á siete y media.

### Corte de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario.

### Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las siete.

### Misa de infantes

En la santa capilla, á las cuatro y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho y media. Los domingos y días festivos se celebra misa de doce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

## Espectáculos.

JARDIN DEL TEATRO DE PIGNATELLI.—Gran concierto extraordinario, si el tiempo no lo impide, para el domingo 8 de Septiembre, por la acreditada banda del Regimiento de Galicia, que dirige el reputado profesor D. Enrique San Juan.—Programa: 1.º, paso doble «La Gran Via».—2.º, Aria de tiple y Miserere de la Opera «El Trovador».—3.º, «Diana», polka de caballería.—4.º, Himno á Padilla.—5.º, «Cachimba», polka y 6.º, «Paquita», mazurka.

A las ocho y media.

## Compra y Venta DE VALORES DEL ESTADO

Próximo al cambio de la cotización oficial de Madrid. Representaciones de corporaciones y particulares las oficinas de la provincia y direcciones generales del Estado. Coso 8, principal, Roberto Repollés.

## INTERESANTE

Se reciben esquelas y anuncios en la Administración de este periódico hasta las once de la noche para la 1.ª y 4.ª página, y hasta las dos de la madrugada para la 2.ª y 3.ª.

### GRATIS

Los anuncios de sirvientas y nodrizas se insertarán GRATIS, siempre que no excedan de dos líneas.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia: se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. En Zaragoza, Rios hermanos, Coso 33 y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro. 255 d

### Compañía arrendataria de tabacos VILLARROYA Y CASTELLANO

Unicos representantes en la provincia de toda clase de tabacos

INCLUSO LOS HABANOS Y FILIPINOS

Se reciben encargos en el despacho de Villarroya y Castellano, Independencia, 10, entresuelo y en el almacén, Palafox, 7.

### ESPECIALIDAD

## EN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hace toda clase de esquelas de lujo y económicas con prontitud en el establecimiento tipográfico de

Coso, 61 (junto al Teatro Principal.)

## LA NUEVA FUNERARIA

Calle Mayor, núm. 32, esquina á la de Argensula, (antigua de los Señales.)

El propietario de la misma, **Rudesindo Adorno**, hace presente á su numerosa clientela que, por ajustes hechos con diferentes fábricas de ataúdes (cajas de metal) lo mismo del país que del extranjero, como son: Madrid, Viena y Alemania, ha conseguido una **gran rebaja en sus precios**, pudiendo competir con los principales establecimientos de su clase. Esta casa, tiene **patente de invención** de cajas de hierro, para adultos y párvulos, como verán por la siguiente

### TARIFA

#### ENTERRAMIENTO DE ADULTOS

**Núm. 1.**—Caja metal hierro, para señoras y caballeros, nicho, coche fúnebre de lujo, tirado por 6 caballos, 12 carretelas de duelo y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 838 reales.

**Núm. 2.**—Caja metal, más superior, nicho, coche de lujo, llamado de *Las Lloronas*, tirado por 6 caballos, 16 carretelas de duelo y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 1.014 reales.

**Núm. 3.**—Caja metal, sepultura, coche fúnebre 1.ª clase, 6 carretelas de duelo y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 358 reales.

**Núm. 4.**—Caja de madera, hechura tumbada, guarnecida, con fondo negro y adornos negros, sepultura, coche fúnebre de 1.ª clase, 6 carretelas de duelo y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 304 reales.

**Núm. 5.**—Caja para señora ó caballero, guarnecida, fondo negro y trenquilla, sepultura, coche de 2.ª clase, 2 carretelas y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 160 reales.

#### ENTERRAMIENTO DE PARVULOS

**Núm. 1.**—Caja metal, coche *Gloria*, ángeles, tirado por 6 caballos, sepultura, 6 carretelas de acompañamiento y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 420 reales.

**Núm. 2.**—Caja metal, coche de 1.ª clase, de *La Paloma*, 4 carretelas, sepultura y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 194 reales.

**Núm. 3.**—Caja de madera, guarnecida, blanca, y a tornos blancos, coche blanco de 2.ª clase, 3 carretelas, sepultura y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 126 reales.

**Núm. 4.**—Caja blanca, forrada, sepultura, coche blanco de 2.ª clase, una carretela y pagados los derechos al Ayuntamiento, y diligencias para el enterramiento, 78 reales.

NOTA.—El número de carretelas podrán aumentar ó disminuir á precios de tarifa. Las sepulturas pueden cambiarse por nicho ó viceversa.—PAGO ADELANTADO. 840d

## CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS DE MATÍAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido. EXIJASE LA VERDADERA MARCA REPRESENTANTE EN ESTA CAPITAL D. JUAN JOSÉ FARNÓS, ESPOZ Y MINA, NÚMERO 27.

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN ZARAGOZA

Mariano Merino, S. Lorenzo, 47.—Viuda de Begué, Independencia, 24 —Esteban Sanz, plaza de San Miguel.—Máximo Coiduras, Mercado, 62.—Joaquín Orús, Antonio Perez.—Laureano Beltrán Puig, Mercado.—Viuda de Baquero, Alfonso I, 29.—Nicolás Navarro, Azoque.—José Leita, Escuelas Pías, 57.—V. Zorraquino, Coso.—Agustín Lana, Coso.—Pedro Jos, Jaime I, 2 y 4.—León Bandrés, Pasaje de la Industria.—Zorraquino, Porches del Paseo, 8.—Pedro Bilbao, calle de San Pablo.—Blas Conesa, Pignatelli 49.—Manero y Lopez, (Mártires).—Bernardo López, Mercado 43.—V. Ferrer y Rio, Escuelas Pías 43.—Vicente Vilas, Coso 143.—José Abello, Sta. Cruz, 12.—Mannel Gracia, Mártires.—Francisco J. Aznaréz, Manifestación.—Santiago Lagunas, Espoz y Mina.—José Ferrando, Coso 95.—Alejo Viñuales, Espartero, 1.—Francisco Agüero, Coso 218.—Francisco Juez, Jaime I, 15.—Viuda de Moreno, San Jorge, 14.—José Salmerón, Coso.—Emilio Oliete, D. Jaime I.—Enrique Ramirez, Mercado.—Gerónimo Gil, Escuelas Pías.—Vicente Claro, San Pablo.—Pedro Gómez, Escuelas Pías.—Genaro Peza, Mendez Nuñez.—Juan Bartolomeu.—Manuel Gimenez, San Pablo.—Mariano Navarro, Manifestación.—Fantoba Hermanos, D. Jaime I.—Pantaleón Delatas, Pilar 12 y 14.

Oficinas, calle de la Palma Alta, 8.—Madrid.

## Centro de negocios de José Gonzalvo, ZARAGOZA.

Se admiten poderes y gestionan expedientes. Representación de corporaciones y particulares. Certificaciones de solvencia. Pagos de bienes nacionales.

Abogado consultor de la casa D. Carlos Vara de Aznaréz.

DIRECCION: Agencia de negocios, Coso, 18, Zaragoza.

### NI EN PARIS

se trabaja más perfecto y tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Pressa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas á la medida (trayendo la tela) y á satisfacción del parroquiano, á 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas é imperfectas. Tambien se trabaja de modista con arreglo á figurin y se pasa á domicilio á tomar medidas al primer aviso.—Verónica 39, segundo, 637d.

## En La Almunia, á tres cuartos de hora de la Estación de Ricla, se vende una partida de cien alqueces de riquísimo vino.

En la calle del Hospital núm. 1, de dicha villa, la enseñarán y tratarán de su precio, y también en esta ciudad, en la calle de San Voto, número 7.

Se arriendan dos espaciosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se tarará razón.

## AVISO

Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pasarán á renovarlos ó sacarlos hasta el 6 del presente mes, pues pasado dicho día se procederá á la venta sin más aviso.

En la misma hay venta permanente de toda clase de ropas, muebles, alhajas y otros efectos. Audiencia, 20, principal. 998 is

## A. A. OIVAN e HIJO

COSO, 32

### PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papelería

### TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Se desean arrendar cinco cahices de tierra de inmejorable labor, en el término de Almozara, próximo á Zaragoza. Darán razón Jaime I, 5, 2.ª

## Caja de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en lanillas y trajes de idem confeccionados, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, silleras, sillas de rejilla, camas de hierro, colchones, relojes de pared de varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas y alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho, de siete de la mañana á 9 de la noche.

## Libertad, 5

## Guantes

En la Sedería catalana, calle de Contamina, esquina á la de D. Alfonso, se ha recibido un gran surtido de guantes y mitones de todas clases y precios. También otros artículos, como flecos para cubiertas de algodón y de lana, lo mismo en blanco que encarnados, los hay muy bonitos, á precios muy convenientes.

## 18 2s

Se vende un cubo grande para trasportar agua. También se vende un molino de mano propio para moler azúcar; todo se dará barato. Razón, Espoz y Mina, 4. 11 2s

En la Vaquería de Peiróton, subida de Cuellar, se vende un montón de estiercol ó por carretadas; se arreglará barato. También se arrendará por año, recientemente arreglado, el corral, que es excelente cargadero. 13 1p

Se arriendan desde el día en la casa núm. 53 de la calle de las Armas, varias habitaciones; en el segundo izquierdo darán razón, y en la casa núm. 10 de la calle del Agua, la habitación principal; el portero dará razón. 21 3s

COMADRONA.—Darán razón, Coso 157, bajo. 19 3s

## A LOS HORNEROS

Palas y palones, mangos y empaladuras secas y limpias y de todos los anchos. Democracia 72, taller. 3 1p

Calle de Rufas, núm. 12, se arrienda un tercer piso para poca familia, por 14 duros tanda ó sean 40 reales mes. San Miguel, 41, tratarán. 17 2s

## Venta diaria

en la casa de préstamos, calle de Goya número 13, de faldas y gabanes de seda, merino y lana en negro y varios colores, se darán muy baratos; por saldo se hará el 50 por 100 de rebaja del valor del empeño; mantillas granadinas y lana, mantones merino y crespón, colchones de todas clases, cortes de traje y de pantalones de lanilla y entretiempos, chaquetas cortas, gabanes para caballero; espejos anchos y marcos de cuadro, una buena araña de cristal, media sillería desatencarnado, entredoses, máquinas de coser de pie, un gran surtido de relojes remontares y sencillos de todas clases á precios baratísimos, cubiertos y cuchillos plata y metal, escribanías plata, dos centros de cristal con pie de plata, petacas plata para puro y cigarrillos, cadenas oro y plata, sortijas oro de varias clases y con brillantes, y otros varios objetos.

En la misma se siguen haciendo operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles, á precios convencionales según la importancia del depósito. Horas de despacho, de siete de la mañana á nueve de la noche. 921 3d-a

## Interesante

á los señores propietarios y albaniles

En la plaza de la Magdalena núm. 144, vajillería, se vende teja por cargas y millares, procedente del acreditado tejar de Borriola. 947 1d-a

## Sirvientas

Se necesita un dependiente que lleve algunos años en droguería ó ferretería; informarán en el estanco de la calle de la Torre-Nueva, esquina á la del Temple. 16 2s

Calle de san Voto, n.º 20 hay una sirvienta que desea colocación con un matrimonio ó una señora sola.

Se necesita una sirvienta que esté puesta en los trabajos de la casa y responda de su honradez. Calle de San Pablo, núm. 47. 7 is

Calle de los Estébanes, número 29, peluquería de Angel Barot, se necesita un dependiente. 10-2s

## Nodrizas

Calle de Pignatelli, número 35, principal derecha, hay una ama de 26 años y cinco meses de leche; criará en Plasencia de Jalón.

En Garrapinillos hay una de 25 años de edad y 2 meses de leche. Darán razón, Agustina de Aragón 74, ó torre del Podador, en Garrapinillos.

## Pérdidas

Se suplica á quien se haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que lo devuelva en el cuartel de Pontoneros, donde se darán más señas y se gratificará. 12 is